

12 de septiembre de 2025



De interés.

Los beneficios económicos que se darán este mes son los siguientes:

Para socios en nómina de contrato colectivo vigente:

-Aguinaldo de fiestas patrias: 2,6 UF imponible pagadero el 15 de septiembre abonado en cuenta bancaria del sueldo.

-Aguinaldo especial Sintachs: 4 UF imponible pagadero el 15 de septiembre, abonado en cuenta bancaria del sueldo.

-Reajuste al sueldo base por IPC [#]acumulado. El porcentaje será de un 1.4%.

-Habrá un incremento al sueldo base de \$20.000 en septiembre y se reflejará en la remuneración del mes.

-Adicionalmente, el sindicato entregará a la totalidad de sus socios y socias inscritos hasta el 31 de julio de 2025 un bono de fiestas patrias por un monto \$15.000, pagadero el 15 de septiembre que se abonará, exclusivamente, a cuenta rut habilitada del BancoEstado.

Derechos del trabajador



De interés.

Se refuerza a los socios y socias que en la eventualidad de sufrir un despido o desvinculación por necesidades de la empresa en los meses de agosto-septiembre o noviembre-diciembre, se tiene derecho a recibir en el finiquito los aguinaldos de fiestas patrias y navidad considerados en el contrato de trabajo vigente.



Beneficios y Convenios

Les recordamos que en nuestra página Sintachs tenemos todos los aportes solidarios y convenios para nuestros socios y socias.

Para los aportes solidarios

<https://sintachs.cl/aporte-solidario/>

Para los convenios

<https://sintachs.cl/convenios/>

En caso de que no puedas visualizar todos los convenios en la lista desplegable, reduce el tamaño el zoom de la página web.

Si quieres saber más información de Sintachs, ingresa a nuestra página web

<https://sintachs.cl/>

Para revisar boletines anteriores, revisa la página web

<https://sintachs.cl/informativos-sintachs-2024/>

Si tienes alguna consulta o duda, escríbenos a contacto@sintachs.cl o a nuestro WhatsApp +56 9 27132687



